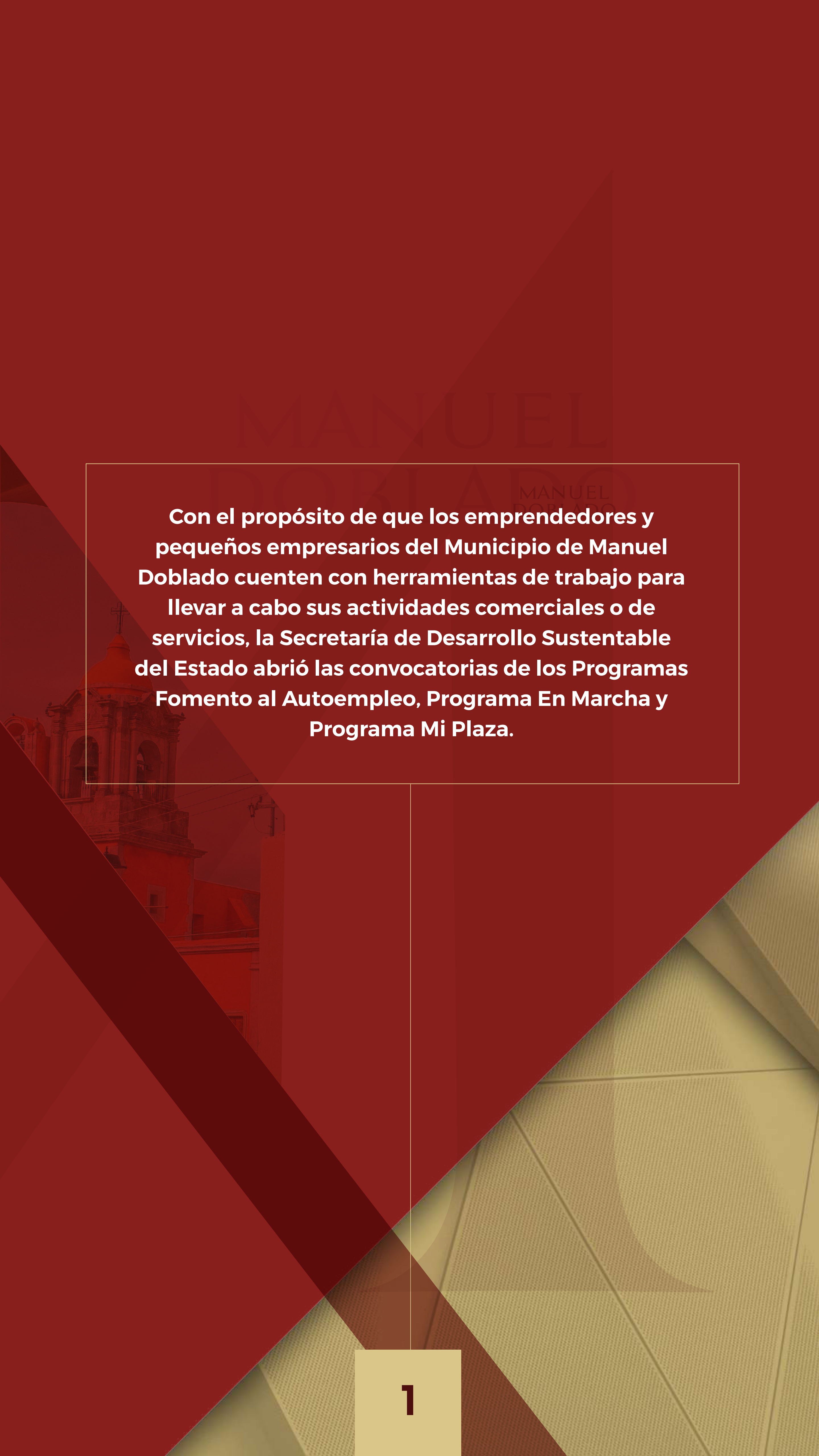




3

PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDEDOR DOBLADENSE

Y CÓMO OBTENERLOS



Con el propósito de que los emprendedores y pequeños empresarios del Municipio de Manuel Doblado cuenten con herramientas de trabajo para llevar a cabo sus actividades comerciales o de servicios, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado abrió las convocatorias de los Programas Fomento al Autoempleo, Programa En Marcha y Programa Mi Plaza.

1

El primero de ellos, “**Fomento al Autoempleo**”, está dirigido a aquellos que quieren iniciar un pequeño negocio o bien, que ya lo comenzaron pero tienen menos de un año con él.

¿Qué tipo de negocios pueden acceder al Programa Fomento al Autoempleo?

Pueden acceder los pequeños negocios enfocados al sector comercial tales como: **cafeterías, estéticas, barberías, herrerías, carpinterías, panaderías, tortillerías, talleres de costura, maquilas de pespunte, entre otros comercios.**



¿Hasta cuánto y cómo se entrega el apoyo?

El apoyo consta de equipo de trabajo equivalente a un monto de **\$ 25,000.00 pesos M/N**, que ayuda a la transformación de la materia prima, con la finalidad de brindar un mejor servicio o producto a los clientes.

¿Qué necesito y cómo lo gestiono?

Los requisitos para este programa son: **INE, CURP, comprobante de domicilio, cotización del equipo que necesita para su negocio (no mayor a \$25,000.00 pesos), comprobante de habilidades o carta de recomendación y certificado de último grado de estudios académicos.**



Una vez que reúnes y entregas todos los documentos en la oficina de la **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado**, debes llenar una solicitud y acceder a la toma de la fotografía, posteriormente la iniciativa se evalúa y se aprueba en junta de consejo, si esa aceptada pasa a proceso de compra de los artículos solicitados y se realiza la entrega de los mismos.

¿En cuánto tiempo se entrega el equipo?

El tiempo estimado es de **3 meses por iniciativa, ingresando un monto máximo de 3 iniciativas por mes**. Cabe mencionar que en el 2019 diez emprendedores fueron beneficiados con este programa.

2

El segundo programa es “**En Marcha**”, está dirigido principalmente a comercios establecidos y ambulantes que cuenten con su cédula activa del Registro Federal del Contribuyente (RFC). **No podrán participar consultorios dentales, casetas o negocios dedicados a la venta de alcohol.**

¿Cómo es el apoyo?

El apoyo consta de equipamiento, cambio de imagen y capacitación con un equivalente a un monto de \$30,000.00 pesos M/N, en el que el estado aporta el 60% y el municipio el 40%.



¿Qué necesito y cómo lo gestiono?

Los requisitos son: **INE, CURP, comprobante de domicilio, cotización del equipo que necesitan para su negocio y RFC.**

En cuanto al proceso, primero se hace la recepción de los documentos en la misma Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, se toma fotografía y medidas de la fachada del establecimiento, después debe llenar un formato de perfil, se realizan las observaciones y se aprueban los apoyos, posteriormente el beneficiario toma una capacitación y recibe el equipo.

En el 2019, once comercios fueron beneficiados con este programa.

¿En cuánto tiempo se entrega?

El tiempo de entrega es de 1 año, ya que participan la mayoría de los municipios del estado de Guanajuato, lo que genera una gran demanda de solicitudes.

MANUEL
DOBLADO

MANUEL
DOBLADO

MANUEL
DOBLADO

MANUEL
DOBLADO

MANUEL
DOBLADO

3

El tercer programa es “Mi Plaza”, está enfocado a los mercados y centros de abastos.

¿Cómo es el apoyo?

A través de este programa se otorgan kits de equipamiento para los comercios tales como: estudios, diagnósticos, asesorías, formación empresarial, imagen comercial, infraestructura, equipo de trabajo.



¿Qué necesito y cómo lo gestiono?

Los requisitos para acceder a este programa son: INE, CURP, RFC (activo), comprobante de domicilio, acta constitutiva del centro de abastos, padrón del comité del Centro de Abastos. De igual manera estos documentos deben presentarse en la oficina de Desarrollo Económico Sustentable, donde pasarán por una revisión y aprobación, para luego hacer la entrega de los equipos.

Cabe resaltar que en el 2019 hubo tres beneficiarios.

¿En cuánto tiempo se entrega?

De igual manera el periodo de entrega es de 1 año ya que participan la mayoría de los municipios del estado de Guanajuato.



Gracias a estos programas de impulso económico,
**más emprendedores y pequeños empresarios
podrán mejorar sus actividades comerciales,
incrementar sus ventas y brindar un mejor
producto y servicio a sus clientes.**

Por un mayor Desarrollo Económico en Manuel Doblado

Trabajando juntos

ES Posible

www.cdmanueldoblado.com.mx



Manuel Doblado



@manuel.doblado

